## ACTA DE SUPERVISIÓN N° 1

### CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 001 DE 2026

| | | |
|---|---|---|
| **CONTRATISTA:** JAIME BELTRAN URIBE | **C.C:** 10.125.834 | |
| **SUPERVISOR:** JUAN CAMILO RUIZ ECHEVERRY | **CARGO:** Secretario de Gobierno y Movilidad | |
| **PLAZO DEL CONTRATO:** Del 15 de abril de 2026 al 01 de septiembre de 2026 | **VIGENCIA:** Ciento cuarenta (140) DIAS | |
| **FECHA DE INICIO:** 2026- **abril**- 15 | **CDP:** 000475 **FECHA:** 2026/03/03 | **RP:** 000902 **FECHA:** 2026/04/14 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** 2026- **septiembre**-01 | | |

**VALOR DEL CONTRATO:** DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000)

| | |
|---|---|
| **FECHA DEL INFORME:** 7 de mayo de 2026 | **PERIODO DEL INFORME:** Desde el 15 de abril al 07 de mayo de 2026. |

**OBJETO DEL CONTRATO:** " COMPRAVENTA DE VEHICULOS TIPO MOTOCARROS PARA EL PROGRAMA DE SUSTITUCION DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE QUIMBAYA QUINDIO"

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**

| N° | COMPROMISOS CONTRACTUALES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTOS |
|---|---|---|---|
| 1 | Entregar las cantidades que sean solicitadas por parte del supervisor del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas. | -El contratista entrego las cantidades que fueron solicitadas el día 30 de abril de 2025, con la información de los beneficiarios. En total se solicito la entrega de 9 motocarros. | Como evidencias se anexan.<br>- Solicitudes realizadas por parte del Supervisor del contrato.<br>- Oficio representante de los carretilleros para indicar el orden de entrega |
| 2 | En el evento en que cualquiera de los bienes resulte defectuoso en cuanto a su fabricación o calidad, el contratista realizará el cambio dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación por parte del municipio de Quimbaya. | -El contratista realizo la entrega al Municipio de Quimbaya de los motocarros el dia 5 de mayo de 2026, los 9 vehículos fueron entregados en perfectas condiciones y alistados por el contratista. | - Manifiestos de importación y documentación de traslado de los vehiculos.<br>. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Constituir la garantía única de cumplimiento y mantenerla vigente durante el plazo de ejecución del contrato y de conformidad con el término establecido en el contrato para cada amparo. | El contratista presento la póliza Nro. 580-47-99400007623 de la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. | - Se anexa garantía presentada para dar inicio al proceso contractual. |
| 4 | Vender los vehículos tipo motocarros a la Entidad Territorial, de acuerdo con las obligaciones, características determinadas en la necesidad del Estudio Previo, y las características técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones como también la Ficha Tecnica que hace parte como Anexo de este y contrato que resulte del proceso contractual. | El contratista realizo la entrega de los vehículos en las especificaciones técnicas publicadas en el proceso de selección SASI001-2026.<br><br>Realizo la entrego de 9 vehículos marca AKT, tipo MOTOCARRO, color GRIS, línea AK200ZW, modelo 2027.<br><br>Las especificaciones de cada vehículo entregado se encuentran en los documentos anexos de cada factura de venta y las prendas sin tenencia firmadas. | Se anexa documentos PDF con la información de los 9 vehículos entregados. |
| 5 | El contratista deberá ofrecer la garantía mínima de los vehículos (motocarros) y sus accesorios vendidos al Municipio de Quimbaya, siendo responsabilidad del contratista responder por esta garantía, respondiendo por el remplazo de aquellos elementos que resulten dañados o con fallas sin costo adicional para la Entidad Territorial. | El contratista entrega los vehículos de fábrica y se compromete a cumplir con la garantía mínima que exige la norma de los vehículos, así mismo adjunta certificación dirigida al gremio carretillero para realizar el correspondiente mantenimiento especializado a los 6 meses de entregado. | Se anexa evidencias en documentos PDF. |
| 6 | El contratista deberá mantener los valores unitarios por cada ítem, registrados en su propuesta, durante la ejecución del contrato. | El contratista mantuvo los precios ofertados dentro del proceso de selección, por un total de $ 20.390.000. | Se anexan 9 facturas de venta. |
| 7 | Los vehículos y sus accesorios deberán corresponder a una marca de reconocida idoneidad en el mercado, y los mismos deberán ser entregados en la Alcaldía Municipal de Quimbaya, a través del funcionario designado para ejercer la supervisión. | El contratista realizo la entrega de los vehículos en las especificaciones técnicas publicadas en el proceso de selección SASI001-2026.<br><br>Realizo la entrego de 9 vehículos marca AKT, tipo MOTOCARRO, color GRIS, línea AK200ZW, modelo 2027.<br><br>Las especificaciones de cada vehículo entregado se encuentran en los documentos anexos de cada factura de venta y las prendas sin tenencia firmadas. | Se anexa documentos PDF con la información de los 9 vehículos entregados. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Asumir el costo de entrega de los insumos en las instalaciones de la administración Municipal. | El contratista asumió los costos de entrega d ellos vehículos, realizando el pago de la matricula ante la subsecretaria de tránsito y transporte y trasladando los vehículos hasta las instalaciones de la Alcaldía Municipal. | Se anexa evidencia fotográfica de la entrega en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.<br><br>Se anexan matriculas de los vehículos que indica que se sufrago con todos los gastos. |
| **9** | Presentar informe de cumplimiento de sus obligaciones derivadas del contrato sobre las cantidades entregadas de los materiales, al funcionario designado para ejercer la vigilancia y control sobre el cumplimiento del contrato. | El contratista presenta informe de cumplimiento con la entrega de los vehículos solicitados, donde se especifica las condiciones técnicas de cada vehículo entregado. | Se agrega información en PDF. |
| **10** | El contratista deberá entregar los motocarros solicitados por la entidad matriculados a nombre del BENEFICIARIO (persona natural) integrante de la asociación ASOCARQUIM con NIT 901.415.780-7 libres de cualquier tipo de gravamen y deberá contener PIGNORACION a favor del Municipio de Quimbaya por un tiempo de CINCO (5) años. Las matrículas de todos los vehículos deberán realizarse ante la Entidad de Transito del Municipio de Quimbaya o del Departamento del Quindío. | El contratista realizo las gestiones pertinentes para firmar el contrato de prenda sin tenencia entre el Alcalde Municipal y los beneficiarios designados y notificados al contratista. | Se agrega copia de los contratos firmados y radicados a la subsecretaria de tránsito y transporte.<br><br>Se agrega copia de las matrículas expedidas. |
| **11** | Solicitar al contratante el nombre del beneficiario de los MOTOCARROS, previa información enviada por parte de ASOCARQUIM al Municipio de Quimbaya. | El contratista solicito el envió de la información correspondiente para verificar las personas a quien se les hace la entrega del vehículo | Se adjunta comunicación realizada por el supervisor del contrato y oficio firmado por el representante legal ASOCARQUIM hoy COCARQUIM. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **12** | El (la) Contratista, se obliga a vender los vehículos de carga tipo: Motocarros al Municipio de Quimbaya Quindío, con el correspondiente Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente, expedido a nombre DE CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal (carretillas) previamente censados y/o caracterizados por el Municipio de Quimbaya, conforme al listado suministrado por la Entidad al contratista. | El contratista realizo la entrega de los vehículos con la compra del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente a nombre de los beneficiarios que fueron reportados por la administración municipal. | Copia de los SOAT expedidos. |
| **13** | El (la) Contratista se obliga a realizar una revisión gratuita a cada uno de los vehículos entregados con el fin de realizar mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos entregados a la asociación. El mantenimiento deberá realizarse en un taller autorizado dentro de la jurisdicción del Municipio de Quimbaya. | El contratista presente certificado dirigido a los integrantes de la cooperativa donde se compromete a prestar el servicio técnico especializado a los seis (6) meses de ser entregado los vehículos.<br><br>El servicio técnico será prestado en el taller autorizado IBIZA MOTOS S.A.S | El contratista presenta certificado dirigido a la asociación y contrato con el taller autorizado. |
| **14** | El (la) contratista se obliga a realizar capacitación en conducción y manejo de los vehículos entregados a la asociación ASOCARQUIM, la cual se deberá impartir dentro del Municipio de Quimbaya y deberá realizarse como mínimo cinco (5) calendario antes de la entrega oficial de los vehículos. | El contratista realizo capacitación a los integrantes de la cooperativa el dia 8 de mayo de 2026. | Se agrega planilla de asistencia y evidencia fotográficas. |

**CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:** SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE EL OBJETO CONTRACTUAL, DURANTE EL PERIODO INFORMADO

**RECURSOS UTILIZADOS:** LOS RECURSOS SUMINISTRADOS POR LA ALCALDÍA DE QUIMBAYA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Elaborado por: | P. U de Planificación y Modernización–S.P | Fecha | Enero 21/2026 |
| Revisado por: | Secretaria de Planeación | Fecha | Enero 21/2026 |
| Aprobado por: | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Fecha | Enero 22/2026 |

**EVIDENCIAS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Evidencia de la actividad en la plataforma SECOP II

**CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:** SATISFACTORIO

| NÚMERO DEL ACTA | VALOR TOTAL | VALOR EJECUTADO | SALDO |
|---|---|---|---|
| 001 | $ 200.000.000 | $ 183.510.000 | $ 16.490.000 |

**APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**
**ENTIDAD EN LA QUE SE REALIZÓ EL PAGO**

El contratista presenta los certificados de aportes a seguridad social de acuerdo con lo establecido el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Ley 1150 de 2007 Artículo 23 Inciso 2, firmadas por el revisor fiscal.

El contratista adjunta las ultimas 6 planillas de pago de Seguridad Social.

Nota: Conforme Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social el Contratista debe efectuar el pago de la Seguridad Social mes vencido hasta sexto (6) día de cada mes.

Dada en Quimbaya, Quindío a los 7 días del mes de mayo de 2026

**SUPERVISOR: JUAN CAMILO RUIZ ECHEVERRY**
Cargo: Secretario de Gobierno y Movilidad
Dependencia: Secretaria de Gobierno y Movilidad - Alcaldía de Quimbaya Quindío